

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 243

PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO: LEGISLADORES AUGSBURGER - OYARZO

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO INFORMES

S/DELEGACION OBRAS PUBLICAS RIO GRANDE, S/SEZ.

VICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS RIO GDE.,

S/LICITACION GASTOS Y OBRAS EJECUTADAS.-

Entró en la sesión de: 14/7/88 -

COMISION Nº Aprobado s/t.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial que, a través del Ministerio de Obras Publicas del Territorio, informe a esta // Honorable Cámara sobre:

a) Si en algún momento del corriente año alguna comisión de empleados de la Delegación de Obras Publicas, Zona Norte, ha planteado al Sr. Ministro de Obras Publicas, alguna inquietud, con respecto al funcionamiento de dicha Delegación.-

b) Si la empresa adjudicataria de la obra "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE", mediante // Licitación Publica Nº 40/86, aun continua prestando servicio como indicaba dicha licitación, y, en caso afirmativo, cuales son las causas de ello, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de la obra venció el día 31/1/88.

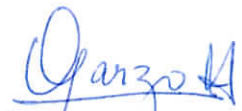
c) Informe a esta Honorable Cámara los motivos por los cuales aun no se ha llamado a una nueva licitación, considerando que el plazo de // ejecución de la obra está vencido y dicho servicio debe prestarse en forma continua.-

d) Informe tambien cuales son los gastos y obras ejecutadas con el Fondo Permanente de la Delegación Obras Publicas, Zona Norte, (caja chica) desde el 19 de Febrero de 1987 a la fecha.-

e) Envie a esta Honorable Cámara los certificados de Mano de Obra y todas las facturas por materiales desde el día 1/2/87 a la fecha, de la empresa adjudicataria de la obra SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS de la ciudad de Rio Grande.

ARTICULO 29.- De forma.-


LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.


HUGO JOSÉ OYARZO
Legislador

Manuel ROMANO
Legislador

Rs N° 081.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

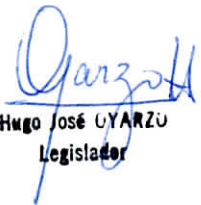
| |
|---|
| H. LEGISLATURA TERRITORIAL MESA DE ENTRADA |
| 13 JUL 1988 |
| SEC. REG. N° 243 HORA 1940 |

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente Proyecto serán dados en el Recinto de Sesiones por el miembro informante.-


LUIS EDELSON ABGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.


Hugo José GYARZU
Legislador

Juan Manuel ROMANU
Legislador